S

egún *China Journal of Accounting Research* 16(2023)100327, Chen Qiao, Guojian Zheng, Ying Zheng, en su artículo [Can industry information disclosure improve audit quality?](https://doi.org/10.1016/j.cjar.2023.100327), señalan “*We investigate the impact of industry information disclosure (IID)on audit quality in Chinese listed companies from 2010 to 2021, by constructing a staggered difference-in-differences model based on the implementation of the IID guidelines in the Shanghai and Shenzhen stock exchanges in 2013 as an exogenous shock. Audit quality is significantly improved after the implementation of the IID guidelines. We also use a parallel trend test, different measurements of key variables, propensity score matching, a placebo test and different samples, to ensure the validity of our findings. IID enhances audit quality by improving auditor independence, professionalism and audit engagement, particularly in firms with high-quality and numerous IIDs, high auditor rankings, strong auditor industry expertise, IIDs with a negative tone and low R&D investment. We demonstrate the effectiveness of the IID guidelines from the perspective of auditing.*” Estamos de acuerdo en que, por regla general, las revelaciones mejoran la calidad de la información y la de la respectiva auditoría, salvo cuando, como se ha establecido en otras investigaciones, las revelaciones están pensadas para dirigir la atención a asuntos sin problemas, ocultando, opacando, haciendo pasar como sin importancia, cuestiones realmente materiales que, por su naturaleza, podrían ser mentirosas. Como también se ha señalado con base en otros artículos, una auditoría debe desarrollarse con escepticismo, que no es otra cosa que el esfuerzo, la atención dirigida a encontrar posibles inconsistencias, para investigar a partir de ellas. Una vez se entiende que la auditoría funciona sobre la base de indicios y la incapacidad de éstos para postular generalidades, se sabe que la ratificación de la evidencia es fundamental. Las revelaciones no consisten en descomponer cifras de cuentas en subcuentas, sino en ayudar a entender cómo se dirige un negocio y cuáles riesgos se avizoran en su futuro. El camino recorrido por unas autoridades de hacer crecer en tamaño las notas, por sí mismo no mejora las revelaciones y, en cambio, aumenta la dificultad de comprenderlas y la de advertir asuntos verdaderamente importantes. Los escritos deben ser comprensibles para quienes se dirigen y no para solo para expertos, analistas y aseguradores de información. Esperar de una comunidad una cultura mayor a la que tiene es una forma de engaño que suele practicarse con descaro, sobre todo porque no hacemos estudios de legibilidad. Es decir, aquí no sabemos si las personas consultan o no los estados financieros, ni hemos establecido hasta qué punto los entienden. No compartimos las entelequias que se repiten en los salones de clase como verdades incuestionables que le dan la espalda al pueblo cuyo bien común es la finalidad de todas las ciencias. Hace muchos años preguntamos por la cultura contable colombiana. Si funcionarios administrativos y jueces toman decisiones equivocadas, ¿qué se puede esperar de los demás?

*Hernando Bermúdez Gómez*